

# UNIDAD IV ORGANISMOS Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



La política ambiental se originó a partir de la necesidad de proteger la salud de la población y los recursos naturales.

## 1. Orígenes tempranos

- Era preindustrial: Las políticas ambientales eran rudimentarias y generalmente se enfocaban en problemas locales, como la gestión del agua, bosques o suelos. Muchas culturas desarrollaron prácticas tradicionales para preservar recursos, como los sistemas de riego en Mesopotamia o las normativas sobre caza en Europa medieval.
- Revolución Industrial (siglo XVIII y XIX): El rápido crecimiento de la industria y la urbanización intensificaron la contaminación y el uso excesivo de recursos. Surgieron las primeras leyes ambientales locales para controlar problemas como la contaminación del aire y del agua (por ejemplo, la Ley de Salud Pública de 1848 en el Reino Unido).

# LEYES Y POLITICAS AMBIENTALES GENERALES

Las leyes y políticas ambientales son instrumentos clave para la protección y gestión sostenible del medio ambiente. A continuación, se presenta un panorama de algunas de las principales leyes, políticas y acuerdos internacionales que han surgido para abordar problemas ambientales a nivel nacional e internacional.



Protocolo de Kioto (1997)

- Obliga a los países industrializados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un porcentaje determinado.

Acuerdo de París (2015)

- Busca limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 °C, promoviendo la transición hacia economías bajas en carbono y comprometiendo a todos los países a presentar planes nacionales de acción climática.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)

- Promueve la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa de los beneficios derivados de los recursos genéticos.

1. Principales leyes ambientales a nivel internacional

Estas leyes y tratados buscan coordinar esfuerzos globales para abordar problemas que trascienden fronteras.

Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001)

- Busca eliminar o reducir el uso de contaminantes químicos peligrosos (como pesticidas y productos industriales) que permanecen en el medio ambiente y afectan la salud humana.

Protocolo de Montreal (1987)

- Establecido para proteger la capa de ozono reduciendo la producción y consumo de sustancias que la destruyen, como los CFC (clorofluorocarbonos).

## LEGISLACIÓN AMBIENTAL:

¿Qué es la  
Legislación Ambiental?:

La legislación ambiental o derecho ambiental es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, reglamentos, y el derecho común que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma.

# ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Los organismos no gubernamentales (ONG) de protección ambiental desempeñan un papel crucial en la promoción de la sostenibilidad, la conservación de los recursos naturales y la defensa de los derechos del medio ambiente. Estas organizaciones, independientes de los gobiernos, actúan a nivel local, nacional e internacional, trabajando en investigación, educación, incidencia política y proyectos de conservación.



Algunas de las ONG de protección ambiental son:

- GreenPeace
- Programa Chile Sustentable
- Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza
- The Nature Conservancy
- Centro de Conservación Cetácea
- Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF)
- CEMDA
- SEO Birdlife (Sociedad Española de Ornitología)

# COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL EN AMÉRICA DEL NORTE

La Comisión para la Cooperación

Ambiental (CCA) es una organización internacional establecida en 1994 por Canadá, Estados Unidos y México, como parte del Acuerdo de Cooperación

Ambiental de América del Norte (ACAAN), el cual complementó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Su objetivo principal es promover la cooperación regional para la protección ambiental y la sostenibilidad en América del Norte.



## 1. Antecedentes y contexto

- El ACAAN surgió como respuesta a preocupaciones de que el TLCAN podría generar impactos negativos en el medio ambiente debido al aumento del comercio y la industrialización en la región.
- La CCA se fundó para abordar problemas ambientales
- compartidos y apoyar el cumplimiento de las leyes ambientales en los tres países.

## 2. Objetivos principales de la CCA

1. Fomentar la cooperación
2. ambiental: Facilitar el diálogo y la colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México sobre problemas ambientales transfronterizos.
3. Apoyar la sostenibilidad:
4. Promover políticas y prácticas que equilibren el desarrollo económico con la protección del medio ambiente.

# LEGISLACION LOCAL: PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

El Programa Estatal de Protección Ambiental del Estado de Chiapas es un instrumento clave dentro de la política ambiental local, diseñado para abordar los retos específicos del estado en cuanto a la conservación de sus recursos naturales, la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental. A continuación, se presenta un análisis basado en los marcos legales y programas más comunes en los estados de México, incluyendo Chiapas.



## 1. Contexto ambiental del estado de Chiapas

Chiapas es uno de los estados más ricos en biodiversidad en México y América Latina, con importantes ecosistemas como selvas tropicales, bosques de niebla y manglares. Sin embargo, enfrenta graves desafíos ambientales:

- Deforestación: Por actividades agrícolas, ganaderas y urbanización.
- Cambio climático: Incremento en la vulnerabilidad de comunidades y ecosistemas ante fenómenos climáticos extremos.
- Pérdida de biodiversidad:
  - Afectación de especies y ecosistemas clave.
- Contaminación de suelos y cuerpos de agua: Por desechos sólidos y químicos agrícolas.

# **INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA 4.6 INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) es un organismo público descentralizado de México, creado en 1986 y adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Su propósito principal es generar y aplicar conocimiento científico y tecnológico para la gestión y el uso sostenible del agua en el país.



## **1. Objetivo principal del IMTA**

El IMTA tiene como misión desarrollar soluciones innovadoras y sustentables que contribuyan a mejorar el manejo del agua, considerando aspectos de cantidad, calidad, uso eficiente y protección de los recursos hídricos.

## **2. Importancia del IMTA**

El IMTA es fundamental para abordar los retos relacionados con el agua en

México, como:

- Escasez hídrica en regiones áridas.
- Contaminación de cuerpos de agua.
- Gestión eficiente de los recursos para el consumo humano, agrícola e industrial.
- Impactos del cambio climático en la disponibilidad del agua.